

Aloag, 8 de abril del 2017

Orden del Día

1. Constatación de Quorum
2. Lectura y aprobación de Estados Financieros 2016
3. Informe de representante legal
4. Informe de comisario

DESARROLLO

1. Constatación del Quórum

Siendo las 12:00 pm del sábado 8 de abril del 2017 se lleva a cabo la asamblea general de socios de Tacitrans Cia. Ltda. Con la presencia de todos socios presentes razón por la cual la presidenta instala la Asamblea con la asistencia de los siguientes socios:

2. Lectura y aprobación de Estados Financiero 2016

La Señora Isabel Tipan en calidad de Representante Legal hace presente la impresión de 4 estados financieros de la empresa que son el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujo del Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, pero explica que únicamente en el Balance General tiene un valor en efectivo por \$ 345,48 dólares que es el dinero que la compañía tiene depositado en el Banco y en efectivo al 31 de diciembre del 2016.

Además informa que se emitieron 5 facturas en el año 2016 pero no por servicio de transporte si no para tratar de registrar legalmente el ingreso de fondos para el pago de sueldos y los aportes al IESS con el fin de mantener activa la compañía. Sin embargo esto no dio resultado porque únicamente se facturo \$ 370,00 dólares pero que los gastos operacionales fueron más entonces no se alcanzó con el objetivo deseado tratar de que existan ingresos para cubrir los gastos.

La Asamblea mediante la explicación de la Señora Isabel Tipan afirma que es verdad que no se ha facturado ingresos para la compañía y siendo así aprueban los balances para que sean presentados a la Superintendencia de Compañías.

3.-Informe de Representante Legal

Como es de conocimiento general la empresa durante el periodo fiscal 2016 ha realizado un ingreso bajo dentro de sus operaciones económicas, se procedió a facturar las aportaciones de los socios para tratar de cubrir los pagos de sueldos y aportes al IESS.

Sin embargo esto no tuvo los resultados esperados ya que los socios no se acercaron a cancelar sus cuotas razón por la cual se procedió a tomar dinero prestado para pagar estas obligaciones.

Únicamente se ha realizado los impuestos que se debe presentar al Servicio de Rentas Internas y de esta manera no caer en multas tributarias.

Pido de la manera más comedida definir la situación financiera de la empresa ya que no puede seguir activa y no ejercer ningún tipo de actividad.

Así concluye su informe de actividades el cual la Asamblea lo aprueba para ser presentado a la Superintendencia de Compañías.

4.-Informe de Comisario

La Señora Isabel Tipan expone que se ha contratado un profesional en contabilidad diferente al contador para que emita una opinión rápida a los Estados Financieros que es requisito obligatorio para presentar los documentos a la Superintendencia de Compañías, informe que es aprobado por los socios de la Asamblea.

Siendo todo esto se da por terminada la Asamblea a las 14:30 pm.

Atentamente,



Sra. Ana Lucia Tipan
SECRETARIA